

## RENOVACIÓN DE MATRÍCULA

### TODO TRÁMITE ES PERSONAL

1. Emitir un turno en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec>
2. Revisión vehicular (Esta será entregada al momento de asistir con su vehículo a su cita previa)
3. Comprobante de pago de la matrícula en el banco del Pacífico, **asegúrese de revisar si consta en el comprobante de pago emitido por el banco el rubro correspondiente al pago de rodaje municipal o impuesto municipal (de no tener realizar el pago en el Municipio de Ibarra ventanilla 1, planta baja)**
4. Cancelar el valor por concepto a la tasa de rodaje del Gobierno Provincial (Este pago varía de acuerdo al tipo de vehículo, lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)
5. Cancelar USD 2,00 por concepto del certificado de no adeudar al SISMERT (Este pago es únicamente si Ud. No posee multas del sistema SISMERT y lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original o copia de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)  
**Nota:** En caso de adeudar valores por concepto de multas al sismert, no se podrá emitir el certificado en nuestras oficinas, deberá acercarse directamente a las oficinas de SISMERT en el Municipio de Ibarra, planta baja.
6. Comprobante de depósito de 5 dólares a la cuenta corriente Nro. 7651538 sub línea 130108 en el Bco. Pacífico a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte para el nuevo sticker de revisión, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
7. Original y copia de matrícula, cédula y certificados de votación, puede ser a color o blanco y negro.
8. Revisar que su vehículo y tampoco su licencia de conducir no posea multas [www.ant.gob.ec](http://www.ant.gob.ec) (En caso de tener multas debe cancelar esos valores directamente en el Bco. del pacífico, ANTES de iniciar cualquier trámite en nuestras oficinas, para evitar retrasos y molestias)
9. Copia u original de la revisión anterior (Papel blanco entregado en la última revisión)
10. Dirección de correo electrónico (**Obligatoria ya que el sistema no dejará finalizar el trámite sin este requisito**)
11. Vehículos empresariales públicos o privados **adjuntar nombramiento del representante legal, ruc, copia de cedula y papeleta de votación y autorización simple del representante legal a un trabajador de la empresa.**
12. **Trámites por terceras personas:** Para personas naturales es necesaria una carta de autorización simple emitida a favor de la persona que mantenga el parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, quien va a realizar el trámite.
13. Traer toda la documentación en perfecto estado.
14. Verificar si debe o no traer improntas en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec> donde consta el listado de vehículos que deben traerlas.

## REVISIÓN ANUAL VEHÍCULO PÚBLICO

### TODO TRÁMITE ES PERSONAL

1. Emitir un turno en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec>
2. Revisión vehicular (Esta será entregada al momento de asistir con su vehículo a su cita previa)
3. Comprobante de pago de matrícula en el banco del Pacífico, **asegúrese de revisar si consta en el comprobante de pago emitido por el banco el rubro correspondiente al pago de rodaje municipal o impuesto municipal (de no tener realizar el pago en el Municipio de Ibarra ventanilla 1, planta baja)**
4. Cancelar el valor por concepto a la tasa de rodaje del Gobierno Provincial (**Este pago varía de acuerdo al tipo de vehículo**, lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)
5. Cancelar USD 2,00 por concepto del certificado de no adeudar al SISMERT (**Este pago es únicamente si Ud. No posee multas del sistema SISMERT** y lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original o copia de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)  
**Nota:** En caso de adeudar valores por concepto de multas al sismert, no se podrá emitir el certificado en nuestras oficinas, deberá acercarse directamente a las oficinas de SISMERT en el Municipio de Ibarra, planta baja.
6. Copia de permiso de operación vigente.
7. Contrato del chofer con afiliación al IESS (en caso de que el propietario no cuente con licencia en la categoría respectiva)
8. Copia de la licencia del conductor, puede ser a color o blanco y negro.
9. Copia del ruc cooperativa- compañía, puede ser a color o blanco y negro.
10. Original y copia de matrícula, cédula y certificados de votación, puede ser a color o blanco y negro.
11. Revisar que su vehículo y tampoco su licencia de conducir no posea multas [www.ant.gob.ec](http://www.ant.gob.ec) (En caso de tener multas debe cancelar esos valores directamente en el Bco. del pacífico, ANTES de iniciar cualquier trámite en nuestras oficinas, para evitar retrasos y molestias)
12. Dirección de correo electrónico (**Obligatoria ya que el sistema no dejará finalizar el trámite sin este requisito**)
13. Traer documentación completa perfecto estado en una carpeta, cualquier color
14. Copia u original de la revisión anterior
15. Comprobante de depósito de 7,00 en el **banco del pacífico cuenta corriente Nro. 7651538 con sub-Línea 130108**, mencionar en la ventanilla que el depósito es para certificado de poseer un solo vehículo, luego acercarse a la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura.
16. En el área de archivo de archivo de la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, pedir el certificado **solo para cooperativas**.
17. Comprobante de depósito de 5 dólares a la cuenta corriente Nro. 7651538 sub línea 130108 Bco. Pacífico a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte para el nuevo sticker de revisión, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
18. **Trámites por terceras personas:** Para personas naturales es necesaria una carta de autorización simple emitida a favor de la persona que mantenga el parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, quien va a realizar el trámite.
19. Verificar si debe o no traer improntas en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec> donde consta el listado de vehículos que deben traerlas.
20. Traer toda la documentación en perfecto estado.

## TRASPASO DE VEHÍCULOS MATRÍCULA VIGENTE

### TODO TRÁMITE ES PERSONAL

1. Emitir un turno en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec>
2. Revisión vehicular (Esta será entregada al momento de asistir con su vehículo a su cita previa)
3. Realizar un pago por \$22.00 dólares por duplicado de matrícula en banco del pacífico cuenta corriente Nro. 7651538 sub-línea 130108, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
4. Realizar un pago por \$7.00 dólares por transferencia de Dominio en el banco del pacífico cuenta corriente Nro. 7651538 sub-línea 130108, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
5. Comprobante de depósito de 5 dólares a la cuenta corriente Nro. 7651538 sub línea 130108 Bco. Pacífico a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte para el nuevo sticker de revisión, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
6. Realizar el pago por concepto de **transferencia dominio 1% del Sri** en Banco Pacífico, acercarse directamente a la ventanilla del banco del pacífico y mencionar que se va a realizar el pago por **transferencia dominio 1% del Sri**
7. Comprobante de pago de la matrícula en el banco del Pacífico, **asegúrese de revisar si consta en el comprobante de pago emitido por el banco el rubro correspondiente al pago de rodaje municipal o impuesto municipal (de no tener realizar el pago en el Municipio de Ibarra ventanilla 1, planta baja)**
8. Cancelar el valor por concepto a la tasa de rodaje del **Gobierno Provincial** (Este pago varía de acuerdo al tipo de vehículo, lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)
9. Cancelar USD 2,00 por concepto del certificado de no adeudar al SISMERT (Este pago es únicamente si Ud. No posee multas del sistema SISMERT y lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original o copia de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)
10. **Nota:** En caso de adeudar valores por concepto de multas al sismert, no se podrá emitir el certificado en nuestras oficinas, deberá acercarse directamente a las oficinas de SISMERT en el Municipio de Ibarra, planta baja.
11. Original contratos de compra venta, **notariados.**
12. Original de matrícula, cédula y papeleta de votación
13. Revisar que su vehículo y tampoco su licencia de conducir no posea multas [www.ant.gob.ec](http://www.ant.gob.ec) (En caso de tener multas debe cancelar esos valores directamente en el Bco. del pacífico, **ANTES** de iniciar cualquier trámite en nuestras oficinas, para evitar retrasos y molestias)
14. Copia u original de la revisión anterior
15. Verificar si debe o no traer improntas en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec> donde consta el listado de vehículos que deben traerlas.
16. Dirección de correo electrónico (**Obligatoria ya que el sistema no dejará finalizar el trámite sin este requisito**)
17. En caso de realizar el traspaso una tercera persona adjuntar poder especial notariado.

## TRASPASO DE VEHÍCULOS MATRÍCULA CADUCADA

### TODO TRÁMITE ES PERSONAL

1. Emitir un turno en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec>
2. Revisión vehicular (Esta será entregada al momento de asistir con su vehículo a su cita previa)
3. Realizar un pago por \$7.00 dólares por transferencia de dominio en el banco del pacífico cuenta corriente Nro. 7651538 sub-línea 130108 a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación
4. Comprobante de depósito de 5 dólares a la cuenta corriente Nro. 7651538 sub línea 130108 Bco. pacífico a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte para el nuevo sticker de revisión, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
5. Realizar el pago por concepto de **transferencia dominio 1% del Sri** en Banco Pacífico, acercarse directamente a la ventanilla del banco del pacífico y mencionar que se va a realizar el pago por **transferencia dominio 1% del Sri**
6. Comprobante de pago de la matrícula en el banco del Pacífico, **asegúrese de revisar** si consta en el comprobante de pago emitido por el banco el rubro correspondiente **al pago de rodaje municipal** o impuesto municipal (de no tener realizar el pago en el Municipio de Ibarra ventanilla 1, planta baja)
7. Cancelar el valor por concepto a la tasa de rodaje del **Gobierno Provincial** (Este pago varía de acuerdo al tipo de vehículo, lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)
8. Cancelar USD 2,00 por concepto del certificado de no adeudar al SISMERT (Este pago es únicamente si Ud. No posee **multas del sistema SISMERT** y lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original o copia de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)
9. **Nota:** En caso de adeudar valores por concepto de multas al sismert, no se podrá emitir el certificado en nuestras oficinas, deberá acercarse directamente a las oficinas de SISMERT en el Municipio de Ibarra, planta baja.
10. Original de matrícula, cédula y papeleta de votación.
11. Revisar que su vehículo y tampoco su licencia de conducir no posea multas [www.ant.gob.ec](http://www.ant.gob.ec) (En caso de tener multas debe cancelar esos valores directamente en el Bco. del pacífico, **ANTES** de iniciar cualquier trámite en nuestras oficinas, para evitar retrasos y molestias)
12. Copia u original de la revisión anterior
13. Dirección de correo electrónico (**Obligatoria ya que el sistema no dejará finalizar el trámite sin este requisito**)
14. En caso de realizar el traspaso una tercera persona adjuntar poder especial notariado.
15. Verificar si debe o no traer improntas en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec> donde consta el listado de vehículos que deben traerlas.

<b>DUPLICADO DE MATRÍCULA</b>	
<b>TODO TRÁMITE ES PERSONAL</b>	
1.	Revisión vehicular (Esta será entregada al momento de asistir con su vehículo a su cita previa)
2.	Realizar un pago por \$22.00 dólares por duplicado de matrícula en banco del pacífico cuenta corriente Nro. 7651538 sub-línea 130108 a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte, una vez realizado el depósito debe acercarse la <b>Empresa Pública de Movilidad del Norte</b> en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
3.	Comprobante de depósito de 5 dólares a la cuenta ahorros 7651538 sub línea 130108 Bco. pacifico a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte para el nuevo sticker de revisión, una vez realizado el depósito debe acercarse la <b>Empresa Pública de Movilidad del Norte</b> en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
4.	Comprobante de pago de la matrícula en el banco del Pacífico o Pichincha, <b>asegúrese de revisar</b> si consta en el comprobante de pago emitido por el banco el rubro correspondiente <b>al pago de rodaje municipal</b> o impuesto municipal (de no tener realizar el pago en el Municipio de Ibarra ventanilla 1, planta baja)
5.	Cancelar el valor por concepto a la tasa de rodaje del <b>Gobierno Provincial</b> a nombre del nuevo propietario ( <b>Este pago varía de acuerdo al tipo de vehículo</b> , lo puede realizar <b>directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte</b> en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, <b>presentar original de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago</b> )
6.	Cancelar USD 2,00 por concepto del certificado de no adeudar al SISMERT a nombre del nuevo propietario ( <b>Este pago es únicamente si Ud. No posee multas del sistema SISMERT</b> y lo puede realizar <b>directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte</b> en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, <b>presentar original o copia de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago</b> )
7.	<b>Nota:</b> En caso de adeudar valores por concepto de multas al SISMERT, no se podrá emitir el certificado en nuestras oficinas, deberá acercarse directamente a las oficinas de SISMERT en el Municipio de Ibarra, planta baja.
8.	Pago de 7,00 dólares <b>banco del pacífico cuenta n° 7651538 con sub-línea 130108</b> , a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte para certificado único vehicular, una vez realizado el depósito debe acercarse la <b>Empresa Pública de Movilidad del Norte</b> en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación, finalmente solicitar en archivo (Área de matriculación) y pedir el certificado, presentando la factura, copia de la matrícula B/N, copia de cedula y certificado de votación B/N, este certificado lo puede pedir únicamente el dueño del vehículo de manera presencial o la autoridad competente.
9.	Denuncia presentada vía web, en la página del consejo de la judicatura, firmada y sellada.
10.	Copia u original de la revisión anterior
11.	Dirección de correo electrónico ( <b>Obligatoria ya que el sistema no dejará finalizar el trámite sin este requisito</b> )
12.	Revisar que su vehículo y tampoco su licencia de conducir no posea multas <a href="http://www.ant.gob.ec">www.ant.gob.ec</a> (En caso de tener multas debe cancelar esos valores directamente en el Bco. del pacífico, <b>ANTES</b> de iniciar cualquier trámite en nuestras oficinas, para evitar retrasos y molestias)
Esta sección <b>solo para servicio público</b> revisión semestral	
13.	Permiso de operación
14.	Traer la documentación perfecto estado
15.	Ruc de la compañía y/o cooperativa
16.	En caso de realizar el trámite una tercera persona adjuntar poder especial notariado.
17.	Verificar si debe o no traer improntas en la página web <a href="http://www.movidelnor.gob.ec">http://www.movidelnor.gob.ec</a> donde consta el listado de vehículos que deben traerlas.

**PÉRDIDA DE PLACAS CON MATRÍCULA CADUCADA VEHICULO**

**TODO TRÁMITE ES PERSONAL**

1. Revisión vehicular (Esta será entregada al momento de asistir con su vehículo a su cita previa)
2. Pago de USD 22,0 duplicado de placas directamente en el banco a nombre de la Agencia Nacional de Tránsito, NO de La Empresa Pública de Movilidad del Norte (3 copias del pago y presentar en Archivo – Área de matriculación el comprobante de pago original, **este depósito no debe canjearse por factura**)
3. Comprobante de pago de la matrícula en el banco del Pacífico o Pichincha, **asegúrese de revisar** si consta en el comprobante de pago emitido por el banco el rubro correspondiente **al pago de rodaje municipal** o impuesto municipal (de no tener realizar el pago en el Municipio de Ibarra ventanilla 1, planta baja)
4. Comprobante de depósito de 5 dólares a la cuenta ahorros 7651538 sub línea 130108 Bco. pacifico a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte para el nuevo sticker de revisión, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
5. Cancelar el valor por concepto a la tasa de rodaje del **Gobierno Provincial** (Este pago varía de acuerdo al tipo de vehículo, lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)
6. Cancelar USD 2,00 por concepto del certificado de no adeudar al SISMERT (Este pago es únicamente si Ud. No posee multas del sistema SISMERT y lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original o copia de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)  
**Nota:** En caso de adeudar valores por concepto de multas al SISMERT, no se podrá emitir el certificado en nuestras oficinas, deberá acercarse directamente a las oficinas de SISMERT en el Municipio de Ibarra, planta baja.
7. Denuncia presentada vía web, en la página del consejo de la judicatura, firmada y sellada.
8. Original y copia de matrícula, original y copia de cédula y certificado de votación
9. Copia u original de la revisión anterior
10. **Vehículos que tengan especie con placas del Guayas deberán presentar certificado único vehicular (CUV) de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil "ATM" original.**
11. Verificar si debe o no traer imponentes en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec> donde consta el listado de vehículos que deben traerlas.
12. En caso de realizar el trámite una tercera persona adjuntar poder especial notariado.

**PÉRDIDA DE PLACAS CON MATRÍCULA VIGENTE VEHICULO**

**TODO TRÁMITE ES PERSONAL**

1. Revisión vehicular (Esta será entregada al momento de asistir con su vehículo a su cita previa)
2. Pago de USD 22,0 **duplicado de placas** directamente en el banco a nombre de la Agencia Nacional de Tránsito, NO de La Empresa Pública de Movilidad del Norte (3 copias del pago y presentar en Archivo – Área de matriculación el comprobante de pago original, **este depósito no debe canjearse por factura**)
3. Realizar un pago por \$22.00 dólares por **duplicado de matrícula** en banco del pacífico cuenta corriente Nro. 7651538 sub-línea 130108 a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte, una vez realizado el depósito debe acercarse la Empresa Pública de Movilidad del Norte en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
4. Comprobante de pago de matrícula en el banco del Pacífico o Pichincha, asegúrese de revisar si consta en el comprobante de pago emitido por el banco el rubro correspondiente al pago de rodaje municipal o impuesto municipal (de no tener realizar el pago en el Municipio de Ibarra ventanilla 1, planta baja)
5. Comprobante de depósito de 5 dólares a la cuenta ahorros 7651538 sub línea 130108 Bco. Pacifico a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte para el nuevo sticker de revisión, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
6. Cancelar el valor por concepto a la tasa de rodaje del **Gobierno Provincial** (Este pago varía de acuerdo al tipo de vehículo, lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)
7. Cancelar USD 2,00 por concepto del certificado de no adeudar al SISMERT (Este pago es únicamente si Ud. No posee multas del sistema SISMERT y lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original o copia de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)  
**Nota:** En caso de adeudar valores por concepto de multas al SISMERT, no se podrá emitir el certificado en nuestras oficinas, deberá acercarse directamente a las oficinas de SISMERT en el Municipio de Ibarra, planta baja.
8. Denuncia presentada vía web, en la página del consejo de la judicatura, firmada y sellada.
9. Copia u original de la revisión anterior
10. Original y copia B/N de matrícula, original y copia B/N de cédula y certificado de votación
11. **Vehículos que tengan especie con placas del Guayas deberán presentar certificado único vehicular (CUV) de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil "ATM" original.**
12. Verificar si debe o no traer improntas en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec> donde consta el listado de vehículos que deben traerlas.
13. En caso de realizar el trámite una tercera persona adjuntar poder especial notariado.

**PÉRDIDA DE PLACAS MOTOCICLETAS MATRÍCULA CADUCADA**

**TODO TRÁMITE ES PERSONAL**

1. Revisión vehicular (Esta será entregada al momento de asistir con su vehículo a su cita previa)
2. Pago USD 12.00 **duplicado de placas** directamente en el banco a nombre de la Agencia Nacional de Tránsito, NO de La Empresa Pública de Movilidad del Norte (3 copias del pago y presentar en Archivo – Área de matriculación el comprobante de pago original, **este depósito no debe canjearse por factura**)
3. Comprobante de pago de matrícula en el banco del Pacífico o Pichincha, asegúrese de revisar si consta en el comprobante de pago emitido por el banco el rubro correspondiente al pago de rodaje municipal o impuesto municipal (de no tener realizar el pago en el Municipio de Ibarra ventanilla 1, planta baja).
4. Comprobante de depósito de 5 dólares a la cuenta corriente Nro. 7651538 sub línea 130108 Bco. pacifico a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte para el nuevo sticker de revisión, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
5. Cancelar el valor por concepto a la tasa de rodaje del **Gobierno Provincial** (Este pago varía de acuerdo al tipo de vehículo, lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)
6. Cancelar USD 2,00 por concepto del certificado de no adeudar al SISMERT (Este pago es únicamente si Ud. No posee multas del sistema SISMERT y lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original o copia de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)  
**Nota:** En caso de adeudar valores por concepto de multas al SISMERT, no se podrá emitir el certificado en nuestras oficinas, deberá acercarse **directamente a las oficinas de SISMERT** en el Municipio de Ibarra, planta baja.
7. Denuncia presentada vía web, en la página del consejo de la judicatura, firmada y sellada.
8. Original y copia B/N de matrícula, original y copia B/N de cédula y certificado de votación
9. Copia u original de la revisión anterior.
10. Vehículos que tengan especie con placas del Guayas deberán presentar certificado único vehicular (CUV) de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil "ATM" original.
11. En caso de realizar una tercera persona adjuntar poder especial notariado.

## PÉRDIDA DE PLACAS MOTOCICLETAS MATRÍCULA VIGENTE

### TODO TRÁMITE ES PERSONAL

1. Revisión vehicular (Esta será entregada al momento de asistir con su vehículo a su cita previa)
2. Pago USD 12,00 **duplicado de placas** directamente en el banco a nombre de la Agencia Nacional de Tránsito, NO de La Empresa Pública de Movilidad del Norte (3 copias del pago y presentar en Archivo – Área de matriculación el comprobante de pago original, **este depósito no debe canjearse por factura**)
3. Realizar un pago por \$22.00 dólares por **duplicado de matrícula** en banco del pacífico cuenta corriente Nro. 7651538 sub-línea 130108, a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte para el nuevo sticker de revisión, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación
4. Comprobante de pago de matrícula en el banco del Pacífico o Pichincha, asegúrese de **revisar** si consta en el comprobante de pago emitido por el banco el rubro correspondiente **al pago de rodaje municipal o impuesto municipal** (de no tener realizar el pago en el Municipio de Ibarra ventanilla 1, planta baja).
5. Comprobante de depósito de 5 dólares a la cuenta corriente Nro. 7651538 sub línea 130108 Bco. pacifico a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte para el nuevo sticker de revisión, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
6. Cancelar el valor por concepto a la tasa de rodaje del **Gobierno Provincial** (Este pago varía de acuerdo al tipo de vehículo, lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)
7. Cancelar USD 2,00 por concepto del certificado de no adeudar al SISMERT (Este pago es únicamente si Ud. No posee multas del sistema SISMERT y lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original o copia de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)  
**Nota:** En caso de adeudar valores por concepto de multas al SISMERT, no se podrá emitir el certificado en nuestras oficinas, deberá acercarse directamente a las oficinas de SISMERT en el Municipio de Ibarra, planta baja.
8. Denuncia presentada vía web, en la página del consejo de la judicatura, firmada y sellada.
9. Original y copia B/N de matrícula, original y copia B/N de cédula y certificado de votación
10. Copia u original de la revisión anterior.
11. Vehículos que tengan especie con placas del Guayas deberán presentar certificado único vehicular (CUV) de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil "ATM" original.
12. En caso de realizar una tercera persona adjuntar poder especial notariado.

## CAMBIO DE SERVICIO PÚBLICO A PARTICULAR

### TODO TRÁMITE ES PERSONAL

1. Emitir un turno en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec>
2. Revisión vehicular (Esta será entregada al momento de asistir con su vehículo a su cita previa)
3. Comprobante de pago de matrícula en el banco del Pacífico o Pichincha, asegúrese de **revisar** si consta en el comprobante de pago emitido por el banco el rubro correspondiente **al pago de rodaje municipal o impuesto municipal** (de no tener realizar el pago en el Municipio de Ibarra ventanilla 1, planta baja).
4. Pago USD 22,00 dólares por concepto de **duplicado de placas** directamente en el banco a nombre de la Agencia Nacional de Tránsito, NO de La Empresa Pública de Movilidad del Norte (3 copias del pago y presentar en Archivo – Área de matriculación el comprobante de pago original, **este depósito no debe canjearse por factura**)
5. Comprobante de depósito de 5 dólares a la cuenta corriente Nro. 7651538 sub línea 130108 Bco. Pacífico a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte para el nuevo sticker de revisión, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
6. Cancelar el valor por concepto a la tasa de rodaje del **Gobierno Provincial** (Este pago varía de acuerdo al tipo de vehículo, lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)
7. Cancelar USD 2,00 por concepto del certificado de no adeudar al SISMERT (Este pago es únicamente si Ud. **No posee multas del sistema SISMERT** y lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original o copia de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)  
**Nota:** En caso de adeudar valores por concepto de multas al SISMERT, no se podrá emitir el certificado en nuestras oficinas, deberá acercarse directamente a las oficinas de SISMERT en el Municipio de Ibarra, planta baja.
8. Resolución de deshabilitación.
9. Cambio de servicio en el Sri (Parque Moncayo)
10. Entrega de placas originales en sobre manila.
11. En caso tener cambio de color presentar la factura del taller, pago de \$7,00 por cambio de color en el banco pacífico, cuenta n° 7651538 con sub-línea 130108 a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura
12. Original y copia B/N de matrícula, original y copia B/N de cédula y certificado de votación
13. Copia u original de la revisión anterior.

#### En caso de traspaso

14. Original contratos de compra venta, notariados y factura del Contrato.
15. Realizar pago transferencia dominio en Banco Pacífico (esperar 24 horas para que se actualice el sistema y pueda matricular).
16. Realizar un pago por \$7.00 dólares por concepto de **transferencia de dominio** en el banco del pacífico cuenta corriente Nro. 7651538 sub-línea 130108, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura
17. Verificar si debe o no traer improntas en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec> donde consta el listado de vehículos que deben traerlas
18. En caso de realizar una tercera persona adjuntar poder especial notariado.

## REQUISITOS DE VEHÍCULOS PÚBLICOS

### CAMBIO SOCIO/UNIDAD/INCREMENTO CUPO

1. Comprobante de pago de matrícula en el banco del Pacífico o Pichincha, asegúrese de **revisar** si consta en el comprobante de pago emitido por el banco el rubro correspondiente **al pago de rodaje municipal o impuesto municipal** (de no tener realizar el pago en el Municipio de Ibarra ventanilla 1, planta baja).
2. Realizar un depósito por USD 22,00 dólares por concepto de **duplicado de matrícula** en el banco del Pacífico cuenta corriente Nro. 7651538 sub-línea 130108 a Nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación
3. Realizar un depósito por USD 7,00 dólares por concepto de **transferencia de dominio** en el banco del pacífico cuenta corriente Nro. 651538 sub-línea 130108, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
4. Realizar un depósito por USD 5,00 dólares para el nuevo sticker en el banco del pacífico cuenta corriente Nro. 7651538 sub-línea 130108, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
5. Pago de USD 7,00 en el banco del pacífico cuenta corriente Nro. 7651538 con sub-línea 130108, por el concepto de **certificado de poseer un solo vehículo**, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación. Acercarse al área de Archivo en el Departamento de matriculación y solicitar el certificado "solo para cooperativas".
6. En caso tener cambio de color presentar la factura del taller, pago de USD 7,00 por cambio de color en el Banco Pacífico, cuenta corriente Nro. 7651538 con sub-línea 130108 a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación
7. Realizar el pago por concepto de **transferencia dominio** en Banco Pacífico (Para este trámite debe esperar 24 horas para que se actualice el sistema y pueda matricular).
8. Original contratos de compra venta, notariados y factura del contrato
9. Copia de permiso de operación vigente
10. Copia ruc compañía y/o cooperativa
11. Copia de la licencia de quien está como responsable del vehículo
12. Cancelar el valor por concepto a la tasa de rodaje del **Gobierno Provincial** (Este pago varía de acuerdo al tipo de vehículo, lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)
13. Cancelar USD 2,00 por concepto del certificado de no adeudar al SISMERT (Este pago es únicamente si Ud. No posee multas del sistema SISMERT y lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original o copia de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)  
**Nota:** En caso de adeudar valores por concepto de multas al SISMERT, no se podrá emitir el certificado en nuestras oficinas, deberá acercarse directamente a las oficinas de SISMERT en el Municipio de Ibarra, planta baja.
14. Original y copia matrícula, cédula y certificado de votación
15. Contrato del chofer con afiliación al IESS (en caso de que el propietario no cuente con licencia en la categoría respectiva)
16. Resolución emitida por la agencia o municipio.
17. Resolución de deshabilitación del vehículo anterior.
18. Revisión vehicular y fotografía vehículo.
19. Copia u original de la revisión anterior.
20. Revisar que su vehículo y tampoco su licencia de conducir no posea multas [www.ant.gob.ec](http://www.ant.gob.ec) (En caso de tener multas debe cancelar esos valores directamente en el Bco. del pacífico, **ANTES** de iniciar cualquier trámite en nuestras oficinas, para evitar retrasos y molestias)
21. En caso de realizar el trámite una tercera persona adjuntar poder especial notariado.
22. Verificar si debe o no traer improntas en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec> donde consta el listado de vehículos que deben traerlas.

**CAMBIO DE SERVICIO PARTICULAR A PÚBLICO**

**TODO TRAMITE ES PERSONAL**

1. Emitir un turno en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec>
  2. Revisión vehicular (Esta será entregada al momento de asistir con su vehículo a su cita previa)
  3. Comprobante de pago de matrícula en el banco del Pacífico o Pichincha, asegúrese de **revisar** si consta en el comprobante de pago emitido por el banco el rubro correspondiente **al pago de rodaje municipal o impuesto municipal** (de no tener realizar el pago en el Municipio de Ibarra ventanilla 1, planta baja).
  4. Pago USD 22,00 dólares por concepto de **duplicado de placas** en banco pacífico (3 copias)
  5. Realizar un depósito por USD 5,00 dólares para el nuevo sticker en el banco del pacífico cuenta corriente Nro. 7651538 sub-línea 130108 a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
  6. Cancelar el valor por concepto a la tasa de rodaje del **Gobierno Provincial** a nombre del nuevo propietario (**Este pago varía de acuerdo al tipo de vehículo**, lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)
  7. Cancelar USD 2,00 por concepto del certificado de no adeudar al SISMERT a nombre del nuevo propietario (**Este pago es únicamente si Ud. No posee multas del sistema SISMERT** y lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original o copia de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)  
**Nota:** En caso de adeudar valores por concepto de multas al SISMERT, no se podrá emitir el certificado en nuestras oficinas, deberá acercarse directamente a las oficinas de SISMERT en el Municipio de Ibarra, planta baja.
  8. Resolución de habilitación
  9. Cambio de servicio en el Sri (Parque Moncayo )
  10. Entrega de placas originales en sobre manila.
  11. En caso tener cambio de color presentar la factura del taller, realizar el pago de USD 7,00 por cambio de color en el banco pacífico, cuenta corriente Nro. 7651538 con sub-línea 130108 a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
  12. Copia de la licencia de la persona que estará a cargo del vehículo
  13. Contrato del chofer con afiliación al IESS (en caso de que el propietario no cuente con licencia en la categoría respectiva)
  14. Pago de 7,00 **banco del pacífico cuenta n° 7651538 con sub-línea 130108** a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación. En el área de Archivo debe pedir el certificado "**solo para cooperativas**".
  15. Copia u original de la revisión anterior
- En caso de traspaso**
16. Original contratos de compra venta, notariados y factura del Contrato
  17. Original/copia de matrícula, cédula /votación
  18. Realizar pago transferencia dominio en banco pacífico (esperar 24 horas para que se actualice el sistema y pueda matricular)
  19. Realizar un pago por \$7.00 dólares por transferencia de dominio en el banco del pacífico cuenta n° 7651538 sub-línea 130108, luego canjear depósito por factura en oficinas recaudación de la e.p movilidad y sacar dos copias de la misma
  20. Verificar si debe o no traer improntas en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec> donde consta el listado de vehículos que deben traerlas.
  21. En caso de realizar una tercera persona adjuntar poder especial notariado.